I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PúBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
130-2012	07/07/2012
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICTUD
317-2012	06-08-2012
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
----------	----------

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
ASFALTOS VERGARA S.A.	Perpetua Freire Nº90, La Florida	2853867

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
Vargas Salcedo, Gabriela Mistral, Presidente Salvador Allende	Peraltamiento de 20 camaras (ampliación de permiso Nº97/12 por recarpateo)

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	10
	FECHA DE NICIO	06/08/2012
	FECHA DE TeRMINO	19/08/2012
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	0
	FECHA DE INICIO	0
	FECHA DE TeRMINO	0

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN			
	CALZADA	200	M2
	SOLERA	0	ML
	ACERA	0	M2
	AREA VERDE	0	M2
	VEREDON TIERRA	0	M2
	ACCESO	0	M2
	ACOPIO /VEHICULO	0	M2

APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	EMPRESA METROGAS
Resolución Nº7615/11	Cert Nº700/79 y 81	No Procede
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGÍA	OTROS
Carta Aviso a SMAPA 02/08/12	No Procede	Aviso a Carabineros

GARANTIAS (Vale Vista)

PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	0,00
	Nº DE BOLETA	0
	FECHA DE PAGO	

PAGO 2 (si procede)	VALOR DERECHOS $	0,00
	Nº DE BOLETA	0
	FECHA DE PAGO	0

OBSERVACIONES

1) Por tratarse de un convenio entre Serviu Metropolitano y Municipio y en atención a lo señalado en Dictamen Nº03031 de la Controloria General de la República no procede cobro de derechos por concepto de ocupación del espacio público. 2) El Presente permiso corresponde a la segunda fase de permiso Nº97/12 3)Los trabajos se realizan en 3 tramos: Tramo 1 Vargas Salcedo entre Salvador Allende y Divino Maestro, 14 cámaras, desde el 06/08/12 al 13/08/12 , Tramo 2 Gabriela Mistral, entre Felix Margoz trente al nº5940, 1 cámara dia 14/08/12 Tramo 3 Presidente Salvador Allende entre urano y Vargas Salcedo, 5 cámaras, dias 14/08/12 al 19/08/12 4) Dias 11 y 12 de agosto del presente, sin trabajos.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.
5. DE ACUERDO AL ART. 26º DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRAN UNA VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/MCM/

CODIGO NTERNO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO ARCHIVO Y CATASTRO
- DIRECCION DE TRANSITO (enviado por mail)
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO (enviado por mail)
-INFRAESTRUCTURA (2)